EXPTE. D- 1143 /22-23





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 100° Aniversario de la Federación Regional de Sociedades Españolas, a conmemorarse el próximo 2 de mayo de 2022.

La Federación fue conformada en la localidad de Bahía Blanca el 2 de mayo de 1922 y cuenta en la actualidad con 61 instituciones afiliadas de la Provincia de Buenos Aires y toda la región.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

EXPTE. D- 1173 /22-23





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial el 100° Aniversario de creación de la Federación Regional de Sociedades Españolas.

La Federación, que el próximo 2 de mayo celebrará su primer siglo de existencia, tiene asiento en la localidad de Bahía Blanca y nuclea a 61 entidades de la Provincia de Buenos Aires, La Pampa, Rio Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz.

Motiva la presentación de este proyecto, la gran expectativa que rodea los festejos del centenario y por la gran relevancia que tiene la Federación dentro de toda la comunidad.

Otro motivo no menor, que se suman a los festejos de este año, es la **publicación y presentación del libro documental de estos 100 años** que estuvieron marcados por la fecunda labor institucional, social, cultural y benéfica. El libro contará con los hechos salientes, personajes, actividades y fotografías de todas las épocas y que reflejará la rica historia de la Federación a lo largo de este tiempo.

Solo para ilustrar lo que ha significado esta importante entidad, a continuación, haremos un repaso por los hitos que marcaron su trayectoria. El punto de partida para la conformación y posterior fundación de la Federación fue la reunión celebrada el 7 de diciembre de 1921 en la residencia del Dr. Adrián M. Veres, en la que se congregaron miembros de la colectividad hispana de Bahía Blanca. El objetivo de la reunión era constituir una Federación Regional de Sociedades Españolas que pudiera aglutinar a todas las entidades locales juntamente con las numerosas que se encontraban diseminadas por el sur del país.

EXPTE. D- 1173 /22-23



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Desde sus inicios, la Federación desarrolló una muy intensa actividad social y cultural. Dan cuenta de ello, las múltiples reuniones que desarrollaban para abarcar el gran abanico de temas que demandaban su colaboración. Uno de esos asuntos, fue la tarea de **repatriación de españoles**. La Federación supo organizarse para dar respuesta a la situación que estaban atravesando compatriotas sin recursos, aun cuando entre los fines establecidos en sus estatutos no figurara específicamente este asunto. Esto motivó la creación del **Fondo de Auxilio** para poder asistir y auxiliar a quien carecían de recursos. A su vez, en 1925 se puso en práctica la creación de la **Bolsa de Trabajo** que estuvo destinada a proporcionar ocupación a los compatriotas desocupados y especialmente a quienes a los que recién llegaban al país.

Otro de los hitos de la institución, fue la concreción del tan esperado y ansiado **Hospital Regional Español**. El 12 de octubre de 1946 se logró la inauguración del Hospital, luego de muchos años de persistir con este objetivo que supo ser "la piedra angular" y "el motivo principal" de la Federación.

Por otra parte, la Federación siempre mantuvo una fuerte presencia dentro de la agenda social y cultural de la comunidad, siendo un actor relevante y participativo en actos culturales, almuerzos populares y en las relaciones bilaterales con otras Federaciones y con el Consulado de España. Como es natural, la Federación, en su calidad de organismo representativo genuino de las diversas entidades diseminadas por toda la región, se mantuvo siempre en permanente, estrecha y cordial vinculación con las autoridades consulares de España que fueron sucediendo en la ciudad de Bahía Blanca.

Como resulta lógico, estas páginas no alcanzan para transcribir cien años de historia. Sin embargo, resulta indiscutible el rol protagónico e indispensable que tuvo la Federación Regional de Sociedades Españolas para la Provincia de Buenos Aires y toda la región.



EXPTE. D- 1173 /22-23



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, y con el fin de celebrar este notable aniversario y visibilizar la inmensa labor desarrollada, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. Abigail Gómez Diputada Provincial

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Miguel Herrero Domínguez, presidente Federación Regional de Sociedades Españolas